

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Presidente Municipal

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

Luis Donald Colosio Riojas

11-06-2021

21:45 horas.

C. ANABEL MOLINA GARCIA .

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Regiduría Propietaria

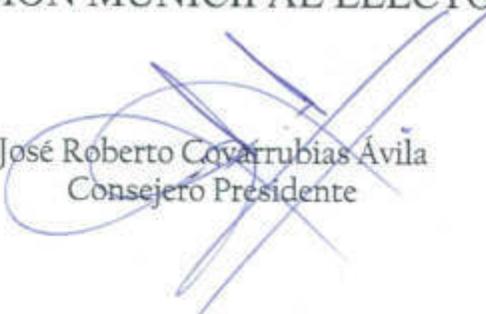
de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera Suplente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

Anabel molina Garcia  
11/06/2021  
21:50 horas

C. CECILIA AVILA PEREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente



Verónica Vela Loredo  
Consejera Suplente



Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

22:35  
11/06/2021  
  
Cecilia  
Avila  
Perez

C. ADAN ARIZPE MONTAÑO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal



ADAN ARIZPE MONTAÑO 11/06/2021

22-20horas.

C. JOHNATAN RAUL RUIZ MARTINEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

21-20 Johnatan Raul Ruiz Martinez 11-06-2021

C. KARLA LIZZETH TORRES MARTINEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

Karla Lizzeth Torres Martinez

11-junio-2021-

21:20 horas.

C. LAURA ANGELICA OLAZARAN HERNANDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

  
Laura A. Olazarán Hdez  
19/ Julio / 2021 9:57

C. JOSE ANTONIO CHAVEZ CONTRERAS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera Suplente

C. ROBERTO CEPEDA GARCIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera Suplente

  
Roberto Cepeda Garcia

11/06/2021

21:50 horas

C. AGUEDA ALE VALDES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

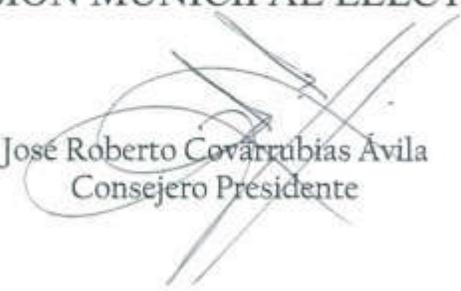
## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Monterrey**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

Agueda Ale Valdes  
Agueda Ale Valdes  
8 JUNIO 2021  
16:31 hrs

C. MARIA GUADALUPE GALLEGO QUINTERO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Quinta Regiduría Suplente

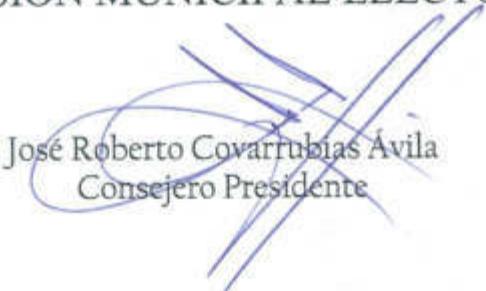
de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

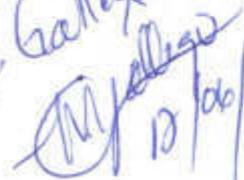
Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

Recibido  
Ma. Gp. Gallego  
  
12/06/2021  
14:30 horas

C. GUSTAVO GUADALUPE MORALES TAPIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Avila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Gustavo Guadalupe Morales Tapia  
14 junio 2021  
11:15 AM

C. MAYCOL LEOBARDO TORRES SANTOS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Avila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

Maycol leobardo torres santos 11/junio/2021 22:42 horas

C. CARMEN CRISTINA SALINAS RUIZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Séptima Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Avila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

*Carmen Cristina Salinas Ruiz 11/06/21 22:36 horas*

C. CARLA GUADALUPE GONZALEZ GALVAN

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Séptima Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Avila  
Consejero Presidente



Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

Carla Guadalupe González Galván  
16 julio 2021 16:54 horas  
Caligrafía

C. FIDEL AYALA MONSIVAIS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Octava Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente



Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera Suplente



Fidel Ayala M.

11/06/21

22:37

C. NORMA ALICIA CERDA CASTILLO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Octava Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Avila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera Suplente

  
  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

Norma Alicia Cerda Castillo

11/06/2021

22:38 horas

C. ANA EUGENIA RODRIGUEZ VALDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Novena Regiduría Propietaria

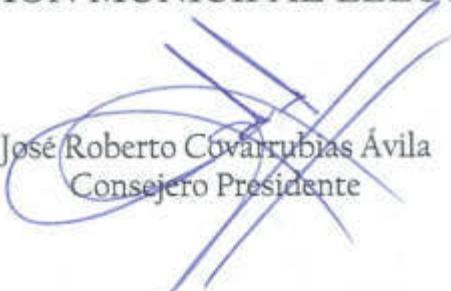
de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

Ana Eugenia Rodríguez Valdez

11/06/21

22:38 horas

C. URSULA GARZA ABDO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Novena Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

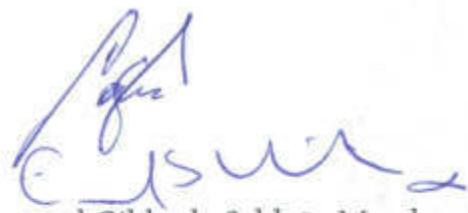
Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ayila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

Ursula  
Garza  
Abdo  
11-06-21  
22:53

C. MARCELO GONZALEZ JIMÉNEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

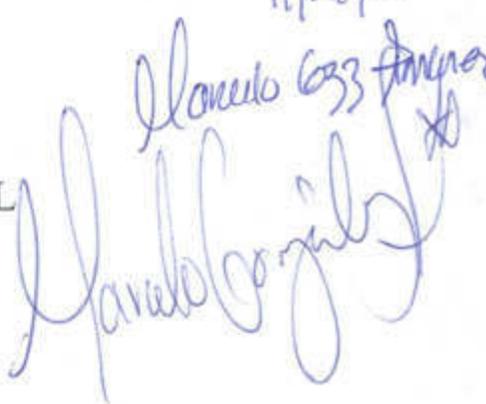
Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Avila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

11/06/21  
22:31  
Montero 633 Amador  


C. LUIS RAUL GUTIERREZ ZAPIEN

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Décima Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

11-06-21  
22:40 horas

  
Luis Raul Gutierrez Zapien

  
Luis Gutierrez

C. JANETH ALICIA SEPULVEDA SANCHEZ  
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Décima Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

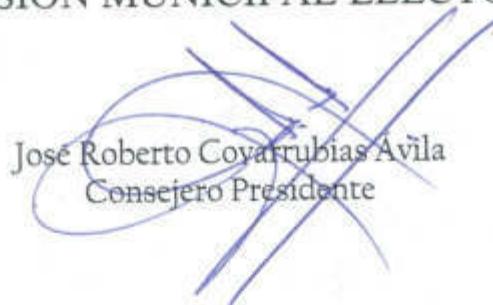
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente



Verónica Vela Loredo  
Consejera Suplente



Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

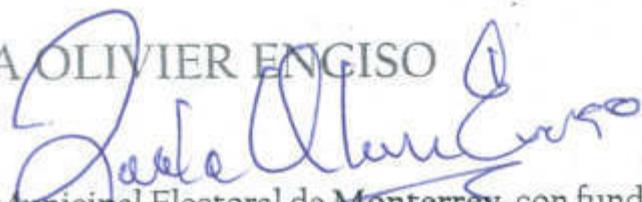
Janeth Alicia Sepúlveda Sánchez 22:38

11/06/21

Paola Olivier  
Enciso  
11/06/21

C. PAOLA OLIVIER ENCISO

Presente.-



22:39 horas.

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Décima Primera Regiduría Suplente

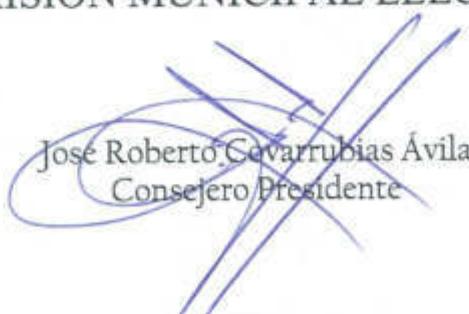
de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

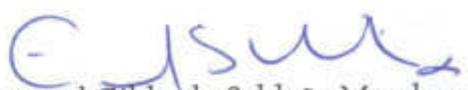
Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente



Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria



Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal



Verónica Vela Laredo  
Consejera Suplente

C. MARIO ISAIAS CASTAÑEDA PUENTES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Avila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narvárez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

MARIO ISAIAS CASTAÑEDA PUENTES  
RECIBIÓ  
11/06/21  
22:39 horas

C. LEONEL GERARDO JASSO GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Décima Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

Leonel Gerardo Jasso Gonzalez  
12/06/2021 15:30 horas

C. MARIA CLAUDIA CANTU MARTINEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Décima Tercera Regiduría Propietaria

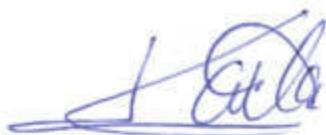
de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria



José Roberto Covarrubias Avila  
Consejero Presidente



Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal



Verónica Vela Loreda  
Consejera Suplente

*M. C. Cantu*  
11-06-21 22:40

*Maria Claudia Cantu Martinez*

C. FARAH NAYELI VILLARREAL LOZANO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria



José Roberto Covarrubias Avila  
Consejero Presidente



Verónica Vela Loredo  
Consejera Suplente



Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal



Farah Nayeli Villarreal Lozano 11/junio/2021 22:43  
horcks

C. JOSE FRANCISCO SALINAS CARRILLO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

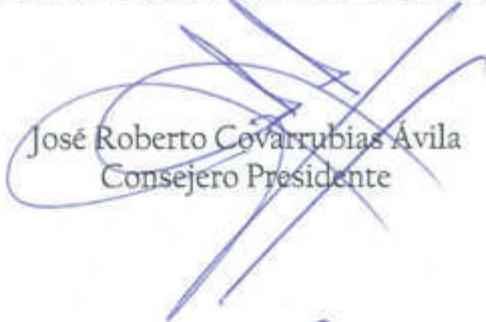
### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

*José Francisco  
Salinas Carrillo  
11-06-2021  
22:41 horas*

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal



C. RENE GONZALEZ HERNANDEZ  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Décima Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente



Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria



Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal



Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

C. RUTH CAROLINA CAVAZOS NIETO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Décima Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Jose Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

Recibi constancia  
16 JUNIO  
2021

  
Ruth Carolina  
Cavazos Nieto

C. IRENE GABRIELA LOZANO PEREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Décima Quinta Regiduría Suplente

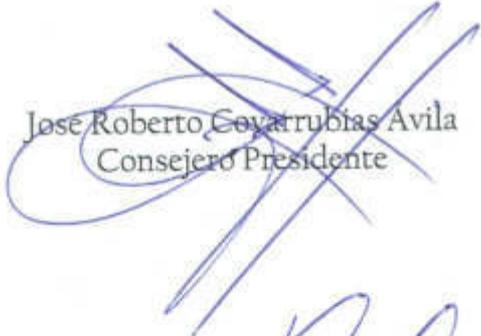
de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

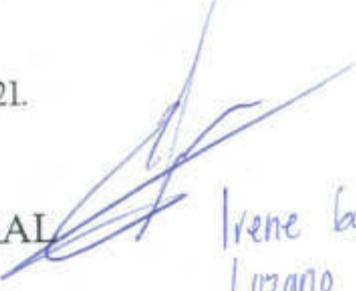
Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Jose Roberto Coyarrubias Avila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gilcardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Irene Gabriela  
Lozano Perez  
11-06-21  
22:41 hrs.

C. ARTURO MENDEZ MEDINA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Décima Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loreda  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

11-06-21  
Arturo Méndez  
Medina

22:43 horas.

C. EDUARDO HERNANDEZ GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Décima Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

Eduardo  
Hernández  
González

11-06-21

22:45 horas.

C. ROSA ISELA MONTES VILLANUEVA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Séptima Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

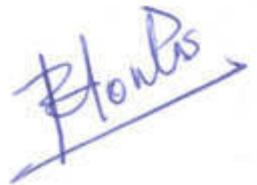
Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Avila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal



Rosa Isela Montes Villanueva

11-06-21

22:43 horas.

C. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRIPA LEAL  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Décima Séptima Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

Jessica Alejandra Zamarripa Leal

11-06-21

22:44 horas.

C. RUBEN ALBERTO SALINAS CANTU

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Décima Octava Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Avila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Laredo  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

C. JULIO ISIDRO ALMAGUER HERNANDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Octava Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

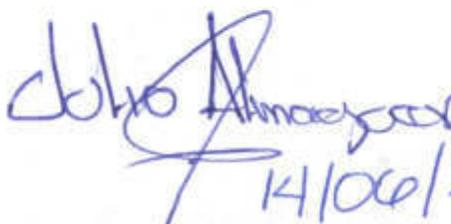
  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente



Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

  
Julio Isidro Almaguer Hernández

14/06/2021

11:20 horas

C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

*Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal*

11-6-21

22:41

C. KATIA LIZBETH SALAZAR REYES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



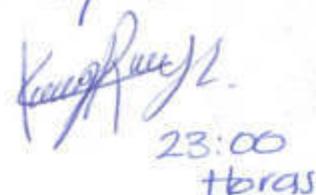
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente



Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

11/06/2021  
  
23:00  
tbras

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

Carlos Eduardo  
Recebr. Mendoza  
cano  
11-06-21  
22:40  


C. CARLOS EDUARDO MENDOZA CANO  
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

## Segunda Sindicatura Propietaria

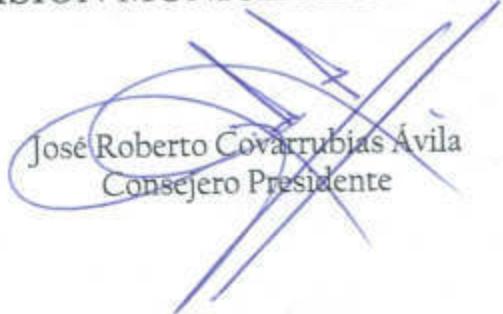
de la planilla postulada por la entidad política:

## Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

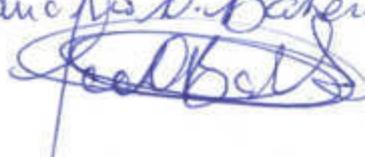
  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza  
Consejero Vocal

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera Suplente

Recibido. 14/06/2021  
Francisco D. Bahena S

  
12:45 hrs.

C. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Avila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera  
Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

*Bertha Alicia  
Garza Elizondo*

  
22:30 horas.  
11/06/2021

C. LOURDES MARCELA DE LUNA GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

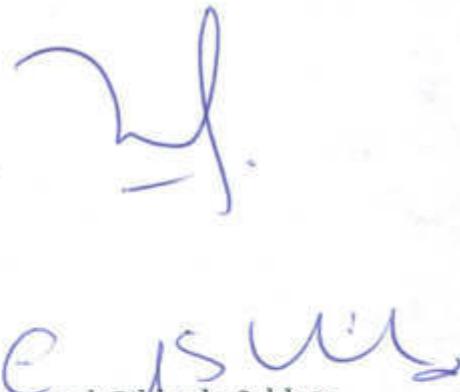
Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera  
Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

LOURDES MARCELA DE LUNA GONZALEZ

11/06/2021

23:05 HORAS

C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Laredo  
Consejera  
Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

C. FERNANDO AGUIRRE FLORES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loreda  
Consejera  
Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

FERNANDO  
AGUIRRE  
FLORES  
11/06/2021

23:50  
HORAS.

C. LILIANA TIJERINA CANTU

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

11/06/21

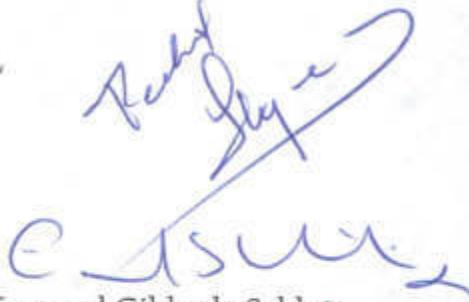
22:45  
horas

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera  
Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

C. FLOR AMPARO GARCIA ORTIZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

## Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

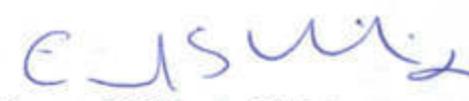
Atentamente,

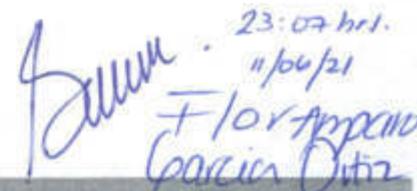
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera  
Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

  
23:07 hrs.  
11/06/21  
Flor Amparo  
García Ortiz

C. ALEJANDRA GARCIA ORTIZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

## Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

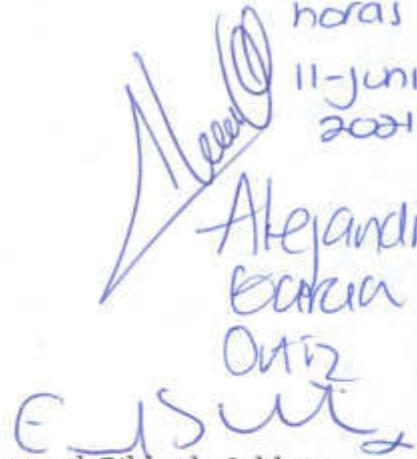
Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Govarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera  
Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

23:06  
horas

11-junio-  
2021

  
Alejandra  
García  
Ortiz

C. MARIA FERNANDA MERCADO BARRERA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

## Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera  
Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

  
11-06-21  
22:53  
Hrs.  
Mari-Fernanda Mercado Barrera

C. CARLOS BARONA MORALES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

## Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera  
Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

11/06/2021

Carlos Barona Morales

11/04/2021

23:20

C. RAFAEL OLMEDA CORONADO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

## Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera  
Suplente

23:00  
11/06/2021

Rafael Olmeda Coronado

C. JORGE ADRIAN AYALA CANTU

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional

integrante de la coalición

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera  
Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

*Jorge  
Adrian Ayala  
Cantu  
06:15 hrs  
11/2021*

*[Handwritten signature]*

C. PLACIDO NORBERTO CAZARES CORTEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional

integrante de la coalición

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera  
Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

12/06/21

13:51

Horas  
placido

C. TANIA ELIZABETH PARTIDA HERNANDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional

integrante de la coalición

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

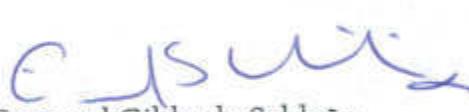
Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera  
Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

  
Peribí  
11:47 HRS.  
Tania E. Partida Hd3  
12/JUN/2021

C. JANNEL ASHANE PEREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

## Partido Acción Nacional

integrante de la coalición

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

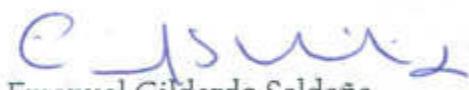
Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

*Jannel Ashane Pérez*

*Recibi Jannel 12/06/2021*

C. LUIS IXTOC HINOJOSA GANDARA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

integrante de la coalición

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredó  
Consejera  
Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

C. GUILLERMO RAFAEL VILCHEZ PRIETO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional

integrante de la coalición

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
GUILLERMO RAFAEL VILCHEZ PRIETO

12:45 HRS

12/06/21

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
José Roberto Cuyarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera  
Suplente



Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

C. ERIKA MONCAYO SANTACRUZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

**MORENA**

integrante de la coalición

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera  
Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

22:41 horas

11-junio-2021

Erika Moncayo Santacruz

C. KATHIA IVONNE CANTU MARTINEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

**MORENA**

integrante de la coalición

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

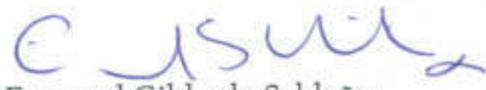
Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Avila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Lored  
Consejera  
Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

*Kathia I. Cantu M.*  
22:42 11/06/2021

C. ALEJANDRA MACHORRO FUENTES

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### MORENA

integrante de la coalición

### Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Avila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loredo  
Consejera  
Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

12/ junio / 2021  
17:07 hrs  
Alejandra Machorro

C. IMELDA MARGARITA HERNANDEZ GARCIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Monterrey, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### MORENA

integrante de la coalición

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Monterrey, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 11 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
José Roberto Covarrubias Avila  
Consejero Presidente

  
Karla Eugenia González Narváez  
Consejera Secretaria

  
Verónica Vela Loreda  
Consejera Suplente

  
Emanuel Gildardo Saldaña  
Mendoza  
Consejero Vocal

  
12-junio-2021  
17:04 horas  
Imelda M. Hdz Garcia